

INFORME JUSTIFICATIVO DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO TITULADO: “ADQUISICIÓN DE LOS MEDICAMENTOS EMTRICITABINA+TENOFOSVIR ALAFENAMIDA/ELVITEGRAVIR/COBICISTAT COMPRIMIDOS, EMTRICITABINA/TENOFOSVIR ALAFENAMIDA COMPRIMIDOS, EMTRICITABINA/RILPIVIRINA/TENOFOSVIR COMPRIMIDOS, VELPATASVIR/SOFOSBUVIR COMPRIMIDOS, VELPATASVIR/SOFOSBUVIR/VOXILAPREVIR COMPRIMIDOS, LEDIPASVIR/SOFOSBUVIR COMPRIMIDOS Y ANFOTERICINA B LIPOSOMAL VIAL”.

De conformidad con el artículo 131 de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone como sistema de adjudicación el Procedimiento Negociado sin publicidad, por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 168.2

Estos medicamentos son comercializados exclusivamente en España por la empresa GILEAD SCIENCES, S.L.U, según el certificado de exclusividad expedido por la Agencia Española del Medicamento, no existiendo alternativa o sustituto razonable registrada y disponible que pudiera permitir atender a la totalidad de los pacientes para las indicaciones de tratamiento incluidas en las correspondientes fichas técnicas de los medicamentos ofertados.

Madrid,
DIRECTORA GERENTE
M Carmen Pantoja Zarza



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0888992909528280819018**